EL SECRETARIO (A) DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

CERTIFICA

Que **MARIA PAULA LOZANO RIOS,** identificado (a) con CC Nro. 1111478599, es una persona que cuenta con la suficiente idoneidad y experiencia técnica para ejecutar las obligaciones requeridas dentro en el Estudio Previo y en el Análisis del Sector y que permiten el cumplimiento del objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS,RISARALDA**

El proponente adosa acta de grado como TÉCNICO EN INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS del Sena Acreditando con ello las condiciones de idoneidad exigidas y como experiencia, acredita: Aporta experiencia laboral relacionada con la empresa AUDIFARMA y por 11 meses y 10 días y conforme lo anterior, se acreditan igualmente las condiciones de experiencia exigidas.

Es menester aclarar que fueron revisados cada uno de los documentos aportados por el candidato a contratista para verificar su idoneidad y experiencia técnica para suplir la necesidad que requiere la entidad, en este orden de ideas cada uno de los documentos verificados presumen del principio de buena fe lo cual esta cobijado bajo la Constitución Política en su artículo 83 el cual versa: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"*, vale la pena recalcar que la buena fe es un principio constitucional que obliga a que las autoridades públicas y a la misma ley, presuman la buena fe en las actuaciones de los particulares, como en el desarrollo de los contratos.

Para constancia se firma en Dosquebradas, Risaralda y de conformidad con lo establecido en el artículo. 4.4 del Anexo Técnico del Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, el cual establece que: "(...) El Ordenador del Gasto que requiere la contratación será el responsable de verificar y certificar la experiencia e idoneidad técnica de la persona a contratar"

Dado en Dosquebradas Risaralda, en Febrero de 2025

YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA
Secretario de Despacho
Ordenador del Gasto

Proyectó: Álvaro Daniel Betancourth López – Abg. Contratista.